

33/2

UNION Y TRABAJO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Cáceres, 1'50 trimestre
Para fuera, 2'00
FRANQUEO
CONCERTADO

ORGANO DE LA CASA DEL PUEBLO

Año XXI Cáceres 7 de Noviembre de 1934 Núm. 925

El que nos trajo las gaminas... Dios le conserve la vista

El señor Calvo Sotelo. (Ministro de Hacienda de la Dictadura) dice: «No se ha logrado extirpar la raíz de la revolución»...

—La raíz de la revolución hay que extirparla, señor Calvo Sotelo realizando justicia social, que requiere gobernantes competentes y sensibles al dolor humano. Su Señoría gobernó siete años en dictadura y... debiera callarse y hacer penitencia.

El mismo. «Ataca la actuación del Partido Socialista, que mientras estuvo en el poder, no sintió la necesidad de hacer una revolución»...

—¡Claro, señores, claro! ¡A ver! ¡que echen mano a este agente provocador! Y, gracias por la justicia que se nos hace, porque efectivamente, gobernando los socialistas no se siente la necesidad de hacer ninguna revolución.... Catastrófica. Cuando no gobiernan es cuando los timoneles del Estado, del tipo Calvo Sotelo, nos meten en remolinos peligrosos y desatan trombas tempestuosas que desembocan en violencias.

El mismo. Combate la lucha de clases.

—Nosotros también, si se coloca el señor Calvo Sotelo en el plan económico de cualquier trabajador. La lucha de clases es una cosa estúpida entre trabajadores de todas clases. Ahora, cuando se mira al género humano desde la terraza del Ritz...

Quisiera su señoría con ese ojo clínico de gran Sociólogo; lea los elogios que le prodiga «La Nación»; «Informaciones»; y «ABC» y... a organizar ese flamante y reciente partido, enemigo del régimen republicano.

Esperando sentado a que por evolución, volvamos a la época de las verbenas en el Ministerio de la Guerra.

¡ATENCIÓN!

¿Por qué se ha de comprar el pan a 60 céntimos kilo, si la

ADARCELA SAN ANDRÉS
lo expende a 58 cts?
Visítad este Establecimiento y os convenceréis.

ALDEA - MORET (Cáceres)

Trabajadores: Ayudad a
"El Socialista"

Cristina de Suecia

El representante de La Sage don Alfonso Barón Torres, tuvo la atención de invitar a UNION Y TRABAJO el pasado Viernes, a presenciar la película histórica «Cristina de Suecia.» No son frecuentes estas atenciones con el periódico obrero, y por eso es de agradecer más la deferencia a la que correspondemos cual se merece.

La película es sencillamente admirable y Greta Garbo realiza una encarnación de la reina Cristina llena de emoción, belleza e interés. Tanto las escenas en que la acción se desarrolla, como los trajes, paisajes e interiores, todo, ha sido estudiado cuidadosamente y la época, las costumbres, los caracteres reviven al conjuro del arte, de la riqueza y del buen gusto.

Para apreciar en todo su valor esta creación del arte cinematográfico preciso es transportarse con la imaginación a aquella época. Vivió Cristina desde 1626 a 1689, es decir 63 años. La película abarca los años juveniles, los años del amor y de gobierno de una nación en lucha. Su padre Gustavo Adolfo, «El Estudiantillo» y el «El rey de la nieve» gran guerrero, se empeña en luchas religiosas en defensa del protestantismo contra los católicos de Dinamarca, Polonia y Rusia, invade Alemania y muere en una batalla después de vencer a los mejores generales enemigos. Es entonces, 1632, cuando Cristina sube al trono, tiene seis años y es educada con esmero por el canciller Oxenstierna, que la hace ser fuerte, robusta y varonil, alternando sus estudios y lecturas, con la equitación, la esgrima y la caza.

Ella protege a sabios y a artistas, funda bibliotecas y ama a su pueblo. La guerra de los treinta años acaba con la paz de Westfalia y Cristina se entrega a sus amores, al de los libros y al de los hombres.

Por entonces brillan en Europa hombres eminentes y no lo son poco, los españoles. En la Corte de Luis XIV, lucen sus ingenios y galas Mazarino, Fenelon, Bossuet, Corneille, Moliere, Pascal, Descartes, Madame de Sevigné, Montepán, Madame La Valliere, La Maintenon, La Fontaine y Cirano de Bergeraco, Viven Turana Gobelin, Huygens, Leibniz, Newton, Galileo Roemer, Rembraud, Teniers el Viejo—Le Brum—Van dem Veide, Van Dick, Milton y España alimenta hombres, como Velázquez, Murillo, Alonso Cano, Valdés Leal, Herrera el Viejo, Rivera que vive en Ná-

poles con María Rosa, Quevedo, Juan de Ayé, Calderón, Sor María de Agreda, Saavedra Fajardo y otros ¿qué extraño es que Cristina se enamore del embajador español, conde de Pimentel, y abdique, por su amor, el trono, para seguirle cuando es expulsado de Suecia?..

Buena, culta y enamorada no puede soportar la tiranía de la Corte, y viaja por Europa, disfrazada de hombre, acabando por adorar el luteranismo, por el que tanta sangre vertió su padre. A ella ¿qué le importan las guerras ni las luchas religiosas? Ama al pueblo y sabe de otros heroísmos, de otras filosofías y de otros amores. Tal vez leyó el Leviatán de Hobbes y mantuvo correspondencia con Cronwell y se interesó por la revuelta de Masaniello en Nápoles.

Aunque en la película aparece llena de bondad, no dejó de estar influida por la depravada moral de su época. Se la acusa de haber mandado asesinar al marqués de Monaldeschi, uno de sus favoritos en Fontainebleau en 1657, tres años después de su abdicación. Vivió en París y en Roma donde murió.

No puede el cine recoger toda una vida como la de Cristina de Suecia; pero es bastante con presentarnos, por medio de una artista como Greta Garbo, un motivo histórico para la reflexión y el encanto de la imaginación y de los ojos.

Y ahora, unas palabras para recoger unas ideas generosas del señor representante de La Sage.

Nos dijo el señor Barón a los allí reunidos, que el cine es uno de los más poderosos medios de cultura actuales. Ciertamente; pero además de educación, las empresas y las autoridades contraen una responsabilidad moral tremenda, si solo atienden a la finalidad de negocio, desatendiendo la educación social de los públicos.

María Guerrero, aquella formidable mujer y artista, solía regalar, cuando representaba sus mejores dramas, diez, doce o veinte localidades a los obreros de la Casa del Pueblo de Madrid, y Loreto Prado y Enrique Chicote envían a las escuelas públicas, en los días en que suponen no se les llena el teatro, quince, veinte o más localidades para los niños pobres.

¿Se quiere educar al pueblo?
Cedan un poco los poderosos y las empresas y en películas de arte, naturaleza e historia, sienten entre ellos,

De todo un poco

Estos Fabio, ¡oh! dolor que vos
(anora,
campos de soledad, musio co-
blado...

Demonio, lo que diría Rodrigo Caro si hubiera visto la concurrencia el domingo en la Plaza de toros de Cáceres.

Se lamenta «Extremadura» de la no asistencia al toro; No fué a la fiesta este cura por que esto, lo cura el oro.
Y brillaron en los palcos, mientras corría muy fiero el bicho, preciosos talcos, pero no brilló el dinero.

El Ayuntamiento de Cáceres se va volviendo bucólico con los elementos de la J. A. P. de procedencia paleolítica.

Cualquier día se siente algún concejal poeta, se mira en la limfa, clara de la eufórica corriente, y nos enjareta un Madrigal.

Por donde salta la cabra salta la chiva aunque tenga la cerca la vara y media.

Esta seguidilla es tan defectuosa como ciertos veredictos que se hacen en el Jurado Mixto del Trabajo Rural.

Los municipios cacereños andan como las ranas pidiendo Rey en busca de un alcalde. Ni con la linterna de Diógenes encontrarán uno que emule las glorias de nuestro Canales.

Pero lo que yo digo: ¡A que al fin nos cuecen alguno de la Dictadura!

Apostura marcial en un andar arrogante, se para contigo a hablar, te echa el brazo por delante, te susurra confidencias que a lo mejor no entiendes, te sondea la conciencia, se entera, después te vende; se quiere

marchar, se arrima, se vuelve a copar el brazo por cima; te lo digo lector de corazón, guarda tu secreto que el pintado es un soplón.

Al Municipio van yo no lo niego, algunos concejales con buen fin; pero el administrar se escribe en griego y solo sabe el traductor latino.

Decía Barthou:
«Un hombre público es, como la palabra lo dice con bastante claridad, un hombre que pertenece a todos. No ejerce profesión cumple un mandato. Se exige de él lo que no se expresa de los demás. Está sometido a la inspección incansante de una crítica severa».

Exactamente lo mismo que en España desde que se ha puesto farruca doña Anastasia; que prohíbe hablar de los hombres de los cuales tanto que hablar habría.

Decía Catón:
«Ardua cosa es, ¡oh ciudadanos! quererse hacer entender del vientre que no tiene oído».

¿Presentaría Catón el reinado de la euforia?

Se vá confirmando, que el Ayuntamiento, de Cáceres va a ser dentro de poco, una fiesta de Juegos Florales donde habrá composiciones de todas clases, desde el tierno Madrigal a la épica silva. Ahora lo que hace falta es saber quién será el mantenedor de tanta tontería. Nosotros ya tenemos candidato, lo diremos en la próxima semana y creo que será aceptado pues lo mismo sirve para un barrido que para un fregado.

Decía un periódico de Madrid el otro día:
«Hoy día de San Estanislao de Kostka, martes, y 13».

No cabe la menor duda que estamos bajo el signo de Gil Robles.

JOSÉ LÓPEZ GUELLO
EBANISTA-CARPINTERO
Taller:
CALE DE CORNUDILLA
CACERES

BARBERÍA
DE
HERMENEGILDO GONZALEZ
PRACTICANTE
Casas Baratas Cáceres

T. LUCAS GARCÍA

AVISO

Se pone en conocimiento de los compañeros en general, que los días de pago de enfermos en la Casa del Pueblo, son los jueves, de seis a ocho de la noche, rogando a todos, enfermos y directivos encargados de esta misión, la mayor puntualidad, a fin de evitar trastornos.

JAVIER FOTOGRAFO TRABAJOS MODERNOS

Venta de artículos para fotógrafos y aficionados
TRABAJOS PARA AFICIONADOS
ARTICULOS KODAK
PABLO IGLESIAS, 12 - CÁCERES

La minoría socialista no acudirá por ahora al Parlamento

La minoría socialista ha facilitado la siguiente nota: En las cuatro reuniones que sucesivamente ha celebrado la minoría parlamentaria socialista examinó con amplitud el problema que le creaba la reanudación de las sesiones de Cortes después de los acontecimientos que éstas se proponen enjuiciar.

Con la mayor objetividad y serenidad, sin freno ni cortapisas para matices de opinión y posiciones personales—todas legítimas y explicables en el grave momento histórico que vive el proletariado—, fueron estudiados los inconvenientes y las ventajas de la reintegración de los diputados socialistas a la Cámara. Diversos miembros de la minoría sostuvieron como obligado el punto de vista de una retirada mientras gobierne la actual coalición; otros estimaron más oportuno acudir desde el primer momento por considerarlo como un deber y por creer que desde los escaños se puede realizar una labor de eficacia a favor de los diputados y obreros presos o perseguidos, y por último se propuso, y fué así acordado, por 23 votos contra 16, no acudir a las sesiones en tanto subsista la censura de los discursos en el salón de sesiones y en la Prensa, y hasta que se ajuste a principios jurídicos la situación de los diputados detenidos y se pueda afrontar el examen de los acontecimientos con pleno conocimiento de causa.

El camarada Besteiro, que aconsejó la vuelta inmediata, se abstuvo de votar.

Las reuniones, a las que asistieron alrededor de cuarenta diputados, fueron presididas por el compañero Negrín.

El acuerdo se transmitió al presidente de las Cortes antes de darlo a la publicidad.

RELOJES ECONOMICOS

Gran taller de composturas
Gafas y lentes de todas clases

Relojería de Alvarez

MORET, 14 — CÁCERES

De los seguros obreros en Extremadura

Hemos recibido el Balance que en fin del quinquenio 1929-33 formuló la Caja Extremeña de Previsión Social y que en cumplimiento de las disposiciones legales ha sido recientemente examinado y comprobado por la Comisión Oficial revisora.

Es de interés destacar, de una parte, algunas de las cifras de dicho Balance que dan idea de la importancia de las pensiones y derechos constituidos a favor de obreros de nuestra región y de otra parte, las afirmaciones y conclusiones de la Comisión revisora que evidencian la formalidad técnica con que en la Caja se procede y su solvencia económica.

Las reservas técnicas de las pensiones vitalicias diferidas importan 3.437.148'07 pesetas correspondientes a pensiones del régimen de retiro obrero obligatorio y del complementario de mejoras, y 799.495'52 las de pensiones y dotes infantiles en el régimen de libertad subsidiada. El fondo de capitalización correspondiente a obreros afiliados al retiro obrero después de los 45 años importa 1.291.315'45 y el fondo «Z», de afiliados sin edad exacta, 957.294'45.

Sumando todos esos fondos, que representan los derechos ya consiguados a favor de obreros de Extremadura, 6 485.253'49 pesetas.

Las principales partidas del activo son las correspondientes inversiones financieras que integran la cartera de valores por valor de 5.612.305'72 pesetas y la correspondiente a las inversiones sociales que representan los préstamos a Ayuntamientos por valor de 1.518.115'76 pesetas.

En cuanto a la formalidad con que la Caja Extremeña lleva sus operaciones la aludida Comisión revisora, integrada por el presidente de la Cámara de Industria y Comercio, el jefe de Contabilidad de la Delegación de Hacienda y el jefe de la Sección Técnico-Administrativa del Instituto Nacional de Previsión certifica en su informe de 31 de octubre, publicado en el «Boletín Oficial» del día 7 del actual mes lo siguiente:

«Que el Balance y sus anexos, presentados a esta Comisión, reflejan fielmente los saldos de las diferentes cuentas que integran la contabilidad de la Caja.

Que existe una rigurosa igualdad entre las cantidades recaudadas y las consignadas en los registros y cuentas individuales, comprobadas en todas las varias operaciones elegidas al azar.

Que hay completa conformidad entre las liquidaciones practicadas en todas las diversas cuentas individuales, también escogidas al azar, y las que figuran en los correspondientes estados de reaseguro.

Finalmente, que todos los cálculos relativos a pensiones y a dotes infantiles, se han hecho sujetándose a las tarifas vigentes, y tanto la distribución de Bonificaciones del Estado como los pagos derivados de los Seguros, han sido realizados por la Caja, observando las disposiciones oficiales que respectivamente regulan estas operaciones.»

El resultado de su labor lo sintetiza la Comisión referida en dos conclusiones que copiamos y dicen así:

«Primero: Que las reservas matemáticas correspondientes a las Pensiones, Dotes y Capitales reservados en los regímenes obligatorios, de mejoras y de libertad subsidiada, han sido calculados mediante el mismo sistema empleado por el Instituto Nacional de Previsión, y que tanto aquellas como las restantes cuentas que constituyen el Pasivo responden rigurosamente a las obligaciones contraídas por la Caja Extremeña de Previsión Social; y

Segundo: Que el Activo, lo mismo el disponible que el realizable, es perfectamente efectivo y se ajusta a las precripciones vigentes en cuanto a la naturaleza, el tipo de interés y la proporcionalidad de las inversiones, y está estimado en su verdadero y justo valor.»

Nos satisface leer el Balance e informe a que nos referimos que dice mucho en honor de la Caja Extremeña de seguros obreros, a la que por ello felicitamos.

Caja Extremeña de Previsión Social

BALANCE de situación que, en relación con el técnico quinquenal del Instituto Nacional de Previsión, presenta la Caja Extremeña de Previsión Social en fin del quinquenio 1929-33, cerrado en 30 de Diciembre de 1933.

ACTIVO

| | | |
|--|--------------|---------------|
| Tesorería | | |
| Caja: Existencia en metálico..... | 1.503 00 | |
| Bancos y Banqueros: Saldo a nuestro favor..... | 239.271 99 | 240.774 99 |
| Inversiones financieras | | |
| Nuestra Cartera de Valores..... | 5.612.305 72 | |
| Inmuebles..... | 58.042 32 | 5.670.348 04 |
| Inversiones sociales | | |
| PRESTAMOS A LOS AYUNTAMIENTOS | | |
| Con participación del I. N. P.—Parte de la Caja..... | 1.467.969 92 | |
| Sin participación del I. N. P. | 50.145 84 | 1.518.115 765 |

| | | |
|--|------------|----------------------|
| Instituto Nacional de Previsión C/C | | |
| Su Cuenta de Pensiones: Saldo a n. f..... | 219.668 24 | |
| Su cuenta de Paro Forzoso: Saldo a n. f..... | 2.236 93 | 221.905 17 |
| Instituto Nacional de Previsión | | |
| Cuenta 30 por 100 recaudación..... | — | 241.593 93 |
| Cuentas corrientes y con intereses | | |
| Saldo a nuestro favor..... | — | 259.862 10 |
| Subsidios a familias numerosas | | |
| Saldo a nuestro favor..... | — | 119.494 90 |
| Seguro de maternidad | | |
| Pagos pendientes de liquidación..... | — | 6.284 72 |
| Liquidación provisional del 5 por 100 | — | 10.044'99 |
| Cuentas diversas | | |
| Saldos deudores..... | — | 109.365'09 |
| Suma el ACTIVO..... | | 8.397.789 67 |
| Valores nominales | | |
| Garantías de Prestamos: | | |
| Los recibidos..... | — | 16.644.851 11 |
| Valores depositados: Los entregados..... | — | 6.021.000 00 |
| | | 31.063.640 78 |

PASIVO

| | | |
|--|--------------|------------------|
| Capital: Saldo..... | — | 51.045 15 |
| Reservas técnicas (Retiro obrero) | | |
| Pensiones vitalicias diferidas..... | 3.311.006 66 | |
| REGIMEN MEJORAS | | |
| Pensiones vitalicias diferidas..... | 113.456 47 | |
| Id. temporales..... | 813 38 | |
| Capital Herencia..... | 11.871 56 | 3.437.148 07 |
| Reservas técnicas (Régimen libre) | | |
| Pensiones..... | 386.905 17 | |
| Dotes Infantiles..... | 412.590 35 | 799.495 52 |
| Otras reservas | | |
| Fondo para Fluctuación de Valores..... | 128.456 54 | |
| Fondo de Reservas Contingentes..... | 95.871 04 | |
| Fondo de Reservas de Previsión R. L..... | 58.860 44 | |
| Fondo de Eventualidades..... | 25.000 00 | 308.188 02 |
| Fondo «Z» (Afiliados de edad indeterminada) | | |
| Saldo..... | — | 957.294 45 |
| Fondo de capitalización (Segundo grupo) | | |
| Saldo..... | — | 1.291.315 45 |
| Instituto Nacional de Previsión C/C | | |
| Su Cuenta de Seguro de Accidentes: Saldo a s. f. | 25.458 46 | |
| Su Cuenta de Seguro de Maternidad: Saldo a s. f. | 3.514 02 | 28.972 48 |
| Cuentas de Ayuntamientos | | |
| Saldo Cuenta Intereses Inscricción..... | — | 60.528 25 |
| Cuentas de recaudación | | |
| Cuotas medias patronales..... | 752.523 47 | |
| Cuotas patronales en depósito..... | 114.106 75 | |
| Para el régimen de mejoras..... | 381.961 37 | |
| Imposiciones en tramitación para Dote I..... | 34.767 28 | |
| Imposiciones en tramitación para Pensión..... | 10.765 33 | |
| Recaudación por transferencias..... | 238 78 | 1.294.361 98 |
| Seguro de Maternidad | | |
| Fondo Seguro de Maternidad..... | 7.273 29 | |

DESDE MI MESA DE PERIODISTA

La sesión del Ayuntamiento

Hemos ido hoy al Ayuntamiento dispuestos a hacer la reseña semanal de la sesión convocada, una vez que vimos el orden del día de la misma, de que la monotonía administrativa del Ayuntamiento seguía esta semana su curso normal pues en el orden del día figuran solamente como todas las semanas, los asuntos de puro trámite.

Nos sorprendió a la entrada del Ayuntamiento, ver que se habían tomado precauciones debidas a no sabemos que motivos, pues había un buen retén de fuerza pública, dispuesta seguramente a conservar el orden, en caso, creemos, de que éste fuera perturbado, por a algún motivo desconocido hasta entonces por nosotros, y que quien tomara estas precauciones conocería.

Y así fuimos de sorpresa en sorpresa. En el vestíbulo del Ayuntamiento se aglomera un numeroso público, esta vez, casi todo de ellos, el que rebullía impaciente en espera de que se desarrollaran los acontecimientos que después vinieron.

En la portería y antedepacho de la Alcaldía un ir y venir constante de señores concejales, órdenes y llamadas telefónicas, algo, que denotaba que había de ser esta sesión que a simple vista nos pareció natural, una sesión de interés para Cáceres.

Suena el «ábrese la sesión» dado por el portero señor Sabino y entramos en el hemicycle. Otra nueva sorpresa al ver en los escaños caras nuevas. Don Antonio Silva culto catedrático de ciencias del Instituto de Cáceres y don Oscar Madrigal, joven abogado del ilustre Colegio de Cáceres.

¿Hubo ya nuevas destituciones? ¿Quiénes eran los ediles peligrosos para la paz pública que había sido necesario destituir? El señor secretario, con la lectura de un oficio del Gobierno civil nos saca de dudas.

Dice el oficio, sobre poco más o menos esto: Teniendo en cuenta la filiación política de los señores don Tirso González y don Saturnino Ceballos, concejales de ese Ayuntamiento los que pertenecen el uno a la Sociedad de Oficiales de albañiles y el otro a la de Aurora y ambos a la Agrupación Socialista de esta localidad y haber intervenido, aunque indirectamente, en el pasado movimiento por tener ascendente en las masas ya que el señor Ceballos ha sido presidente de la sociedad a que pertenece habiendo sido el ramo de la construcción uno de los que secundaron la huelga, en virtud de atribuciones que me confiere el orden del Ministerio de la Guerra de 8 de Octubre pasado he acordado suspender en sus cargos de concejales a los señores González y Ceballos etc.

Y ya está explicado el porqué de algunas cosas de las

que nosotros hablamos notado como anormales.

El señor Plasencia que preside, en virtud de otro oficio del Gobierno civil en el que se nombra para cubrir estas dos vacantes a los señores Silva y Madrigal da posesión de sus cargos de concejal a los mismos.

Les da la Bienvenida y dice que de ambos espera una colaboración eficaz; del señor Silva por su valer científico y su conocimiento de la vida interior del municipio, y del señor Madrigal por su juventud ya que ahora empieza su vida política acompañada de una gran cultura de abogado.

Agradece el señor Silva las frases de bienvenida pronunciadas por la presidencia ofreciéndose a los señores concejales para una colaboración eficaz y desinteresada por el gran cariño que profesa a Cáceres.

El señor Madrigal agradece igualmente aquellas frases, saluda a todos los concejales, sin distinción de matices ya que al venir al Ayuntamiento lo hace para laborar en bien de Cáceres. (Todos dicen igual, ya veremos).

En nombre de la minoría radical da la bienvenida a los nuevos concejales el señor Duque el que elogia grandemente los méritos de su maestro y amigo señor Silva felicitando al Ayuntamiento y a la minoría a que pertenece por la adquisición que supone el advenimiento a esta corporación de dicho señor.

Si dijimos añade que en nuestra actuación no habría partidismo, lo repetimos hoy para ofrecer nuestra humilde y constante colaboración en bien del engrandecimiento de Cáceres. (Lo de partidismos de tanto repetirlo se va a gastar; hechos y no palabras.) Y aquí empieza lo que era la sesión ordinaria.

Preside el señor Plasencia y asisten los señores Mariño, Nieto, Muriel, Vega, Silva, Sánchez Manzano, Madrigal, Fernández Cansado, Duque, Cruz, Broncano, Pérez, Blanco, Bohigas, Marín Cabrera, Martínez y Moreno.

Se dió lectura y fué aprobada el acta de la sesión anterior y las cuentas de la semana las que se han distribuido de la siguiente forma: Obras de la semana 1.674'23 pesetas: jornales con cargo a la décima 1.887'50. Materiales de las obras de asfaltado en la delantera del Hospital 153'12; Torre de Peña Redonda 90'40; por varios conceptos diversas cantidades y por certificaciones de obras destajadas 1.841'40 pesetas.

Varios dictámenes de la Comisión de ornato concediendo licencias de obras son aprobados.

Se da lectura a un oficio del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda sobre el ensanche de la Calle de Rios Verdes, en el que se hacen algunas modificaciones al proyecto quedando acordado.

Otro oficio del Ministerio de Instrucción Pública refe-

rente al proyecto de las Escuelas del Madruelo en el que se indican las modificaciones necesarias.

Pasa a Intervención para su informe un oficio del Director de las Escuelas Normales en el que pide se presupueste para el año 1935 2.000 pesetas para conservación y calefacción de las escuelas graduadas anejas a aquella normal.

Queda para su estudio sobre la mesa oficio y memoria presentados al Ayuntamiento por el médico Tocólogo de la Beneficencia municipal señor Mingó.

Se concede a don José María Benavent la perpetuidad del nicho número 581.

Se da lectura a varios oficios de la Junta de repartimiento en los que interesan datos para la confección del mismo acordándose facilitarse os.

Se queda enterado de un oficio de la Escuela Normal de Alava sobre la toma de posesión de dicho señor en aquella Normal, acordándose declarar la vacante de concejal producida por este motivo por el señor Málaga.

El señor Plasencia da cuenta del cumplimiento de los ruegos hechos en la sesión anterior por los señores concejales.

La presidencia dice debe procederse al nombramiento de los cargos vacantes en la corporación proponiendo se suspenda la sesión por cinco minutos para deliberar las minorías, así se hace.

Abierta nuevamente la sesión se procede a la elección de alcalde resultando de la votación nombrado don Antonio Silva, por 17 votos y una papeleta en blanco.

El señor Plasencia da posesión del cargo de alcalde al señor Silva, el que una vez ocupada la presidencia dice:

Por segunda vez tengo el honor de ocupar este cargo.

Fui invitado reiteradas veces a venir a colaborar con vosotros y por fin las razones de amistad y la imperiosa necesidad de mi colaboración me hicieron no dudar más y vine.

Hay en mi desproporción entre los méritos propios y los que requiere este cargo, si éstos se pudieran suplir cada voluntad yo lo haré para la buena marcha de esta casa que es y ha sido siempre modelo de administración.

Los éxitos los espero de la confianza de los concejales, pues si hay censura, dice, será yo el único responsable por no haber, sabido interpretar vuestras indicaciones.

Por cariño a Cáceres ya que llevo en él 23 años y aquí nacieron mis hijos he de procurar terminar y resolver los problemas planteados, dar cima a las obras emprendidas y empezar otras, hasta ve que en Cáceres no hay un solo trabajador parado ha, biendo hecho entonces un bien por Cáceres.

Se hace eco de las pala-

| | | |
|--|----------|----------------------|
| Fondo de Gastos del Seguro de Maternidad.... | 900 67 | |
| Fondo de Gastos Inspección Sanitaria..... | 1.501 13 | |
| Fondo Partos Dictócicos.. | 27 70 | |
| Fondo Asistencia Sanitaria..... | 1.422 45 | |
| Fondo Reservas Seguro de Maternidad..... | 380 57 | |
| Fondo Maternal e Infantil..... | 4.012 29 | |
| Fondo Indemnizaciones especiales..... | 2.426 40 | 17.944 50 |
| Caja Nacional Seguro de Accidentes | | |
| Saldo..... | — | 137 40 |
| Fondos de gastos y atenciones sociales..... | — | 44.729 82 |
| Gastos de carácter sanitario.. | — | 10.000 00 |
| Cuentas diversas | — | 96.628 58 |
| Saldo acreedores..... | — | 8.397.789 67 |
| Suma el PASIVO..... | | 31.063.640 78 |
| Valores nominales | | |
| Valores en Garantía de Préstamos: Los recibidos..... | — | 16.644.851 11 |
| Fondos en depósitos: Los entregados..... | — | 6.021.000 00 |
| | | 31.063.640 78 |

Cáceres 30 Diciembre 1933.

V.º B.º

El Consejero-Delegado,
León Leal.
(Rubricado)

El Asesor Técnico,
Adolfo Lucendo.
(Rubricado)

INFORME DE LA COMISION REVISORA

Según previene la disposición de 14 de junio de 1921. reguladora del funcionamiento de las Cajas Colaboradoras del INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION, se ha constituido en la CAJA EXTREMEÑA DE PREVISION SOCIAL, la Comisión revisora del Balance técnico de las operaciones efectuadas por esta CAJA en el período quinquenal de 1929 a 1933, y como resultado de sus trabajos CERTIFICA:

Que el Balance y sus anexos, presentados a esta Comisión, reflejan fielmente los saldos de las diferentes cuentas que integran la Contabilidad de la CAJA.

Que existe una rigurosa igualdad entre las cantidades recaudadas y las consignadas en los registros y cuentas individuales, comprobada en todas las varias operaciones elegidas al azar;

Que hay completa conformidad entre las liquidaciones practicadas en todas las diversas cuentas individuales, también escogidas al azar, y las que figuran en los correspondientes estados de reaseguro.

Finalmente, que todos los cálculos relativos a pensiones y a dotes infantiles, se han hecho sujetándose a las tarifas vigentes, y tanto la distribución de Bonificaciones del Estado como los pagos derivados de los Seguros, han sido realizados por la CAJA, observando las disposiciones oficiales que respectivamente regulan estas operaciones.

En consideración a todo ello, la Comisión revisora, que suscribe, se complace en consignar, como resumen de su labor, además de hacer presente las facilidades que le ha dado tanto el Consejero-Delegado, como el Asesor Técnico y personal a sus órdenes:

PRIMERO.—Que las Reservas matemáticas correspondientes a las Pensiones, Dotes y Capitales reservados en los regímenes obligatorios, de mejoras y de libertad subsidiada, han sido calculadas mediante el mismo sistema empleado por el INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION y que tanto aquellas como las restantes cuentas que constituyen el PASIVO responden rigurosamente a las obligaciones contraídas por la CAJA EXTREMEÑA DE PREVISION SOCIAL; y

SEGUNDO.—Que el ACTIVO, lo mismo el disponible que el realizable, es perfectamente efectivo y se ajusta a las prescripciones vigentes en cuanto a la naturaleza, el tipo de interés y la proporcionalidad de las inversiones, y está estimado en su verdadero y justo valor.

Cáceres 31 Octubre de 1934.

El Presidente de la Cámara de Industria y Comercio,
Francisco Moreno
(Rubricado)

El Jefe de Contabilidad de la Delegación de Hacienda,
José Cervelló
(Rubricado)

El Jefe de la Sección Técnico-Administrativa del Instituto Nacional de Previsión
Juan Pagés
(Rubricado)

(Del «Boletín Oficial» de la provincia de Cáceres de 7 de Noviembre de 1934.)

bras de elogio pronunciadas en honor del camarada Canales en otras sesiones por algunos concejales sumándose a ellas, pues conocedor de su obra, dice, se lo dicta su conciencia.

En espera de iniciativas quedó que procurará darle realización, pero para ello es conveniente y necesaria la colaboración de todas las clases sociales.

Pide la palabra el señor Vega quien dice:

He escuchado con honda y profunda emoción las palabras cálidas y tranquilas pronunciadas por el señor Silva, quien ha hecho un ofrecimiento a esta Corporación, el que le devolvemos.

Viene el señor Silva a cargar con el peso de la Alcaldía y aunque trae la ventaja de que es independiente, ante algo que me pareció notar en sus palabras, le recuerdo una acción que él nos daba y que ahora le hará bien recibirla, «la voluntad»; a ese secreto de la voluntad debemos lo que somos ella es la palanca que mueve al mundo en todos sus sectores.

Como timonel de jóvenes que ha sido nos dejaremos regir y le ayudaremos para que guíe el Ayuntamiento de Cáceres.

El señor Duque dice que si el hecho de ser nombrado el señor Silva concejal le produjo satisfacción, mayor es ahora que ha sido elevado a presidir la Corporación, ofreciendo la colaboración de su minoría para todo lo que sea necesario.

El señor Silva agradece las palabras pronunciadas por los señores Vega y Duque, y dice que a la emoción de viejos se suma ahora la recibida con este motivo, si fuera vanidoso, dice, creería que había sido buen maestro por los discípulos que ha sacado.

Fueron nombrados segundo y tercero tenientes de alcalde, recayendo los nombramientos en los señores Duque y Gil.

Igualmente se proveyeron las delegaciones las que quedan de la siguiente forma: Banda, señor Pérez; Matadero, señor Broncano; Limpieza, señor Marín; Parques, señor Muriel; Casa de Socorro, señor Mariño; Cementerio, señor Blanco, para vocal de la Escuela de Formación Profesional señor Sánchez Manzano y para la Comisión de Paro forzoso, don Castor Moreno.

Y ya tiene Cáceres alcalde; esperamos, que los aplausos salidos a una parte del público que asistió a la sesión, al tomar posesión de su cargo el señor Silva puedan extenderse a todos los sectores de opinión de Cáceres, en bien, como tantas veces se ha repetido de nuestro querido pueblo

TOMÁS SIMÓN

14 XI-34.

Visado por la Censura

Y va de cuento

Algunos compañeros que han ido conmigo por esos pueblos, habrán observado que al terminar cualquier acto, sea conferencia, mitin, les cuento un cuento a los correligionarios.

Claro es, que el cuento mío no tiene la categoría que tienen los de Bocaccio, pero casi siempre tiene su moraleja; por lo tanto en los pueblos olvidan difícilmente la consecuencia que se quiere sacar de ellos; y si no preguntadle a Malpartida si recuerda el que se refería a mi padre, en franca lucha con el topo, en Plasencia, el de la Palomita; de Alfredo de Vigni que refirió la «Pasionaria» en el salón ideal vulgo «Churreta»; o el del burro y el lobo que aprendí en Villa del Rey y he referido en tantos pueblos de la provincia.

Pero empecemos el cuento. En un pueblo de la provincia de Cáceres, de cuyo nombre, imitando a Cervantes, no quiero acordarme, se cometió un crimen horrendo, que al ser contado con todo detalle espeluznaba hasta a los mismos calvos, hubo ensañamiento, asaltamiento de morada, nocturnidad, alevosía y premeditación. El asunto ni con pinzas se podía coger.

Cuando en las noches se narraba señalando los puntos más salientes el crimen, al calor del brasero en la camilla familiar, los chiquillon temblaban de miedo, y hasta alguna señorita se desmayó con el sano propósito de enseñar en su epilepsia, lo redondo de sus pantorrillas para cazar al futuro marido.

La opinión achuchaba para que el crimen no quedase impune, la justicia también estaba interesada en lo mismo, y hasta los letrados poco escrupulosos tenían cierto reparo en defender al criminal que había puesto en ridículo al crimen de Cuencas.

El Criminal era sastre; y se daba el caso en aquel pueblo que no había más sastre que el procesado; y la gente pueblerina ante el riesgo de no poder vestirse nombró una Comisión para que gestionase una autorización de los altos poderes y pudiera el sastre trabajar en su celda de castigo.

Y consiguieron su propósito. El Pueblo resistió a la medida de aquel hombre que tuvo un momento de vejanía. Pero la Justicia, siempre justiciera siguió su curso y condenó a muerte al procesado.

Se habían amortiguado y hasta casi olvidado las particularidades horribles del crimen; así es que en el pueblo la noticia cayó como una bomba, sentando como un petardo la designación de la proximidad de la ejecución.

Se celebraron Asambleas, se pronunciaron discursos en contra de la pena de muerte, y uno más avisado propuso que se confeccionase, cual

los abrigos el sastre, otra nueva comisión para que se en vistase con el Gobierno; y el más avisado fué el presidente de ella; llegaron a las gradas del alto poder y habieron así, respondiendo a deliberaciones anteriores:

Señor, nuestro pueblo que forma parte del reinado está inconsolable porque nos van a ejecutar al único sastre que tenemos. ¡Que de-sastre si esto sucedel! ¡Pues quién nos va a vestir de aquí en adelante! ¿No sería mejor ya que la justicia no puede quedarse sin su preso que ajusticiara a un zapatero de cuyo gremio hay dos, y pusiese en libertad al sastre?

¡Demonio! — dijeron — esa es una solución que nos gusta, evitamos la competencia entre los zapateros dándole garrote a uno y resolvemos el problema del pueblo dotándolo de todos los servicios; nada, nada, a cursar las órdenes y que ahorquen al primer zapatero que cojan.

Y así se hizo. ¡Socialistas! Pensad en que la justicia siempre tiene que cumplir su cometido, y pensad también que siempre tiene que haber un responsable y que si los que cometen la fechoría son de un gremio poco numeroso ¡ah! entonces hay que buscar al delincuente entre los nuestros, y que aquel pague el delito que otro cometió; pues si es inocente se merece el castigo y a otra cosa.

FELIPE GRANADO

Juan Guillén Moreno

Agente de Negocios
Representaciones de Ayuntamientos
AFUERAS DE SAN BLAS
CACERES

A los suscriptores forasteros

Rogamos a los suscriptores de fuera de la localidad, que se hallan al descubierto en el pago de las suscripciones, procuren ponerse al corriente, para no entorpecer la marcha administrativa de este periódico. Caso contrario, nos veremos precisados a darles de baja.

Los giros, deben hacerse a nombre del administrador, camarada Francisco Rodríguez Parra, calle del Olmo, número 9, Casa del Pueblo.—Cáceres.

Juan Corcobado Llanos

ALMACÉN DE CURTIDOS
Y CORTES APARADOS
AL POR MAYOR Y MENOR
A PRECIOS ECONÓMICOS
Calzados de todas clases a precios económicos, para los trabajadores.
Plaza Mayor, 49.—CACERES

AFIRMAMOS

No tener nada que ver con los enemigos de la Religión, de la Patria, del Orden y de la Sociedad etc., etc.

Porque ni especulamos con la primera; ni amparamos grandes y sucios negocios, con la segunda; ni sostenemos injusticia social, a sabiendas, con el tercero; ni vivimos sin trabajar y sin ser útiles a nuestros semejantes en la cuarta.

QUEREMOS

Una Religión que santifique y redima a los hombres, con ejemplo de virtudes y enseñanzas sublimes; a una Patria que sostenga, eduque y ampare a todos sus hijos; un Orden social, que permita acabar con los parásitos humanos, con los explotadores del trabajo y disminuya y borre castas y privilegios de nacimiento y clase; y una Sociedad sensible a los dolores de los miseros, creadora de riquezas colectivas, respetuosa con la ciudadanía, agradecida con los bienhechores, amparadora de todos los derechos, cumplidora de todos los deberes de solidaridad humana, y preocupada en acabar con hambres, miserias, vagancias, opulencias de egoístas e ignorancias de todos.

Decir que amamos a Dios, sin amar al prójimo; que amamos a España sin cultivar su suelo o producir para ella, que amamos el Orden social, sin procurar abolir las leyes del embudo, que favorecen a unos y perjudican a otros; que amamos a la Sociedad, contribuyendo a fomentar la ignorancia y la miseria, eso no lo hacemos nosotros.

NEGAMOS

A los que nos combaten con injurias achacándonos infamias, sin conocernos; a los que gobiernan o quieren gobernar, amparados en la fuerza y en la arbitrariedad, y a los que tratan de asfixiar el pensamiento ajeno, con amenazas coacciones y persecuciones, altura moral para orientar, regir y ordenar la vida, religiosamente, patrióticamente, pacíficamente.

Por la verdad y la justicia buscamos a Dios; por el trabajo y sacrificio austero, a la Patria; por la no violencia y libertad, el Orden; por la exaltación de los deberes y dignificación del trabajo, a la Sociedad amable, culta y civilizada.

ODIAMOS

La farándula, la hipocresía y la mentira.

El Mercantil

Café-Bar-Restaurant

EL MEJOR LOCAL DE CÁCERES—CALEFACCIÓN CENTRAL—SERVICIO ESMERADO DE RESTAURANT—SE SIRVEN BODAS Y BANQUETES—CAFÉ EXPRES
San Juan, 29 - Tel. 360
CACERES

Los hay aprovechados

Hay... personas que de cualquier cosa en este mundo sacan provecho.

Entre estas personas se encuentra un patrono en Cáceres, y muy conocido por ser almacenista de cereales, comerciante, agricultor, a veces como en este caso albañil y vocal patrono del Jurado Mixto Rural de esta provincia.

Este señor, es uno de los que aprovechan cualquier circunstancia para hacer subir su «bolsa» y atropellar al mismo tiempo los intereses de los trabajadores, saltándose leyes, bases de trabajos, órdenes ministeriales y todo cuanto haga falta saltar.

Hoy aprovechándose de las circunstancias presentes, y como consecuencia de los efectos del pasado movimiento huelguístico ha intentado hacer firmar, y de algunos obreros lo ha conseguido por la amenaza de despedirlos si no el siguiente documento, a guisa de contrato de trabajo, ilegal completamente toda vez que vá en contra de las bases aprobadas por el Jurado Mixto correspondiente en la industria de la construcción que es a la que se refiere.

El documento dice así: «El obrero entra a trabajar en la obra que tengo en la barriada de la Estación, por día, ganando pesetas que cobrará todos los días con la condición, cuando al obrero no le convenga seguir trabajando, avisar el mismo día, el patrono queda facultado para hacer lo mismo».

De otra parte este patrono, a un obrero que se ha acercado a él a pedirle tajo le ha dicho que sí, que lo tiene, pero ha de ganar 14 reales, es decir dos reales menos que el tipo de salario determinado por las bases para los peones. Como no quiso aceptar no le dió trabajo, y a los obreros que ya estaban trabajando con él y se negaron a firmar el documento, como represalia los ha despedido.

Obrando de esta forma tan sucia, no hay duda de que se pueden llegar a reunir capitales tan fabulosos como el que éste señor tiene.

Fijáos bien en su retrato, compañeros, es un buen amigo de los trabajadores.

TIP. GARCÍA FLORIANO
Casas de Carrasco, 40
CACERES